



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0710/04/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1480

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de abril de 2021

ONESIMO MORALES RIOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Abril de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2014/131 de fecha 28 de Octubre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL DURAZNO, Madera, P-08-040-DUR-001/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 240.092 Metros cúbicos rollo	17	1	17	23918724	23918740
EL DURAZNO, Madera, P-08-040-DUR-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 607.712 Metros cúbicos rollo	40	1	40	23918741	23918780
EL DURAZNO, Madera, P-08-040-DUR-001/14, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 84.780 Metros cúbicos	6	1	6	23918781	23918786

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

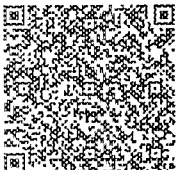
ATENTAMENTE

10 de mayo 2021



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0710/04/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1480

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de abril de 2021

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



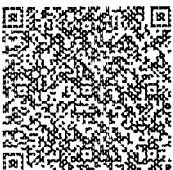
ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

GAHS/RCV



FORMA: IS - AA

ONESIMO MORALES RIOS P.P TERRENO RUSTICO PASTAL Y CERRIL UBICADO EN EL PREDIO "EL DURAZNO" MPIO. DE MADERA, CHIHUAHUA	INFORME SEMESTRAL DE AVISOS DE APROVECHAMIENTO, REMISIONES FORESTALES O FACTURAS EMITIDAS
--	--

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL **ONESIMO MORALES RIOS**
 DOMICILIO: **P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL Y CERRIL UBICADO EN EL PREDIO "EL DURAZNO"**
 PERIODO QUE SE INFORMA: **AÑO** **DEL** **2020**

DOCUMENTO	No.	DE FECHA	GENERO / PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REM.FORESTAL	1	24/05/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	13.392
REM.FORESTAL	2	24/05/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	14.522
REM.FORESTAL	3	24/05/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.732
REM.FORESTAL	4	24/05/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.540
REM.FORESTAL	5	24/05/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.185
REM.FORESTAL	6	CANCEADA	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	CANCELADA
REM.FORESTAL	7	CANCEADA	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	CANCELADA
REM.FORESTAL	8	24/05/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.833
REM.FORESTAL	9	01/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	13.493
REM.FORESTAL	10	01/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.138
REM.FORESTAL	11	01/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.450
REM.FORESTAL	12	01/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	14.128
REM.FORESTAL	13	01/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	13.274
REM.FORESTAL	14	01/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.582
REM.FORESTAL	15	08/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	13.617
REM.FORESTAL	16	08/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	14.493
REM.FORESTAL	17	08/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.158
REM.FORESTAL	18	08/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	14.813
REM.FORESTAL	19	08/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.580
REM.FORESTAL	20	08/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.500
REM.FORESTAL	21	09/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.000
REM.FORESTAL	22	09/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.000
REM.FORESTAL	23	09/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.730
REM.FORESTAL	24	09/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.523
REM.FORESTAL	25	09/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.523
REM.FORESTAL	26	09/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.357
REM.FORESTAL	27	10/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.440
REM.FORESTAL	28	10/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.283
REM.FORESTAL	29	10/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.157
REM.FORESTAL	30	10/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	16.320
REM.FORESTAL	31	10/06/2020	ENCINO / DIAMS DELGADOS	M3	15.515
				SUMA	443.278


ONESIMO MORALES RIOS

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

P-08-040-DUR-001/14

CODIGO DE IDENTIFICACION

HOJA 1 DE 2

DOMICILIO: P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL Y CERRIL UBICADO EN EL PREDIO "EL DURAZNO"
PERIODO QUE SE INFORMA: AÑO DEL 2020

[illegible]

✓ Llena salidas

Modifico Σ

ONESIMO MORALES RIOS
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

P-08-040-DUR-001/14

DOMICILIO: P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL Y CERRIL UBICADO EN EL PREDIO "EL DURAZNO"
PERIODO QUE SE INFORMA: A Ñ O DEL 2020

[illegible]

DE 1

D O M I C I L I O : P.P. TERRENO RUSTICO PASTAL Y CERRIL UBICADO EN EL PREDIO "EL DURAZNO"
PERIODO QUE SE INFORMA: A Ñ O DEL 2020

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

CODIGO DE IDENTIFICACION

